



Recibido: 19/04/2022
Aceptado: 19/06/2022

Oficio de periodistas: mujeres en el mundo masculino de la prensa del siglo XIX.

Profession of Journalist: Women in the Male World of Nineteenth Century Press.

Carolina Pecharromán de la Cruz¹

¹ Doctora en Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid

@autor/a de correspondencia: Carolina_pecharroman@yahoo.es

Resumen

La escritura en general y la profesión de periodista era mayoritariamente masculina en el siglo XIX. Este artículo pretende analizar los procesos y estrategias que vivieron y utilizaron las mujeres para acceder a la profesionalización de la escritura a través de la prensa. La de periodista era una profesión en construcción que se consideraba por lo general una actividad complementaria o secundaria, pero evolucionó hasta convertirse en una profesión como cualquier otra. Para las escritoras, asentarse en allá suponía conseguir una autonomía económica y social y un reconocimiento para los que encontraban pocas oportunidades y por los que tuvieron que establecer una negociación entre el posibilismo y la transgresión de las normas sociales. Todo ello, partiendo de una situación de desigualdad en el plano educativo y una separación teórica en esferas que atribuía principalmente a las mujeres de clase media la doméstica y privada y las excluía de la pública y por tanto del trabajo exterior remunerado. Esta separación tenía su correlato en los temas y tipos de publicaciones que se permitían a las mujeres y que también, como se verá, se irán ampliando y enriqueciendo. Se estudiará el uso de los seudónimos, la creación de espacios alternativos de socialización, apoyo mutuo y práctica profesional, el papel que jugaron las llamadas revistas “femeninas” y la progresiva introducción de las mujeres en ámbitos mixtos. También se estudia el papel que jugaron el activismo y las publicaciones feministas y su evolución. Se aborda la cuestión de forma transnacional y comparada entre España, Francia y Reino Unido para encarar la complejidad de los procesos, eliminar posibles sesgos y tener en cuenta las variables de cada contexto concreto.

Palabras clave: feminismo, mujeres periodistas, siglo XIX, profesión, revistas feministas.

Abstract

To be a writer, and more specifically to be a journalist, was mainly a male activity in the 19th century. This article aims to analyze the processes and strategies that women experienced and use to access the professionalization of writing through the press. Journalism was a profession in construction at the time, that was generally considered a secondary activity that led to success or political relations, but it evolved to become a profession like any other. For the female writers, it meant achieving economic and social autonomy and recognition, in a context where they found few opportunities. They had to establish a negotiation between their real possibilities and the transgression of social norms. In addition, their starting point was a situation of inequality in educational aspects and a theoretical separation in different spheres that attributed mainly to middle-class women the domestic and private field and so excluded them from the public one and the professional paid work. This separation had its correlate in the topics and types of publications that were allowed to women writers and they will be able to expand and enrich those contents and spaces, as it would be shown. We will study the use of pseudonyms, the creation of alternative spaces and opportunities for socialize, find mutual support and grow professional practice. The role played by the «women's» magazines and the progressive introduction of women in mainstream press will be also analysed, as well as the feminist activism and its publications. The approach to the question is aimed to be transnational and comparing Spain to France and the United Kingdom to face the complexity of the processes, eliminate possible biases and take into account their differences of each specific context.

Key words: feminism, women journalists, XIX century, profession, women's magazines.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la evolución de las tradicionalmente llamadas “profesiones liberales” a lo largo del siglo XIX está dando en los últimos años interesantes frutos, tanto desde una perspectiva histórica en general como de las aproximaciones de los estudios de género. Así lo demuestran, por ejemplo, los trabajos de Darina Martykánova y Nerea Aresti, que toman como objeto de investigación la profesión médica o las ingenierías, avanzando en el análisis de la elaboración de la masculinidad normativa a lo largo de la centuria de forma paralela a la construcción de estas profesiones. La profesión periodística presenta la circunstancia específica de que la capacitación para su desempeño no respondía todavía durante el siglo XIX a una formación académica predeterminada ni en España ni en los países de nuestro entorno y el ejercicio del periodismo no estaba reglamentado. Esto permitió a las mujeres ejercer esta profesión, pese a que –como las de ingeniero, médico, abogado, etc.– se identificaba con la esfera masculina¹. Así pues, la diversidad de quienes escribían en prensa era más amplia de lo que ha considerado la historia del periodismo tradicional, que contemplaba como periodistas a los varones de extracción social burguesa. Analizando la actividad en prensa de las mujeres en España a lo largo del siglo, podremos comprobar cómo pudieron utilizarla como medio tanto para su emancipación económica como para la difusión de ideas en la línea de la defensa de sus derechos (Mó Romero, 2007).

La construcción profesional del “periodista” en el sentido del término que se emplea hoy ha sido fruto de una evolución en la que no sólo cambiaban las características de la figura individual de quien se dedicara al periodismo, sino el marco laboral, empresarial y de formatos en los que se encuadraba, con la progresiva aparición de nuevos medios de comunicación, nuevas formas de comunicar y nuevas herramientas para hacerlo. En este proceso, las mujeres ejercieron estrategias de supervivencia frente ese mundo laboral cambiante que tendía a discriminarlas, en momentos y en circunstancias concretos y como sujetos actuantes en la subversión del sistema patriarcal establecido en términos generales².

* * *

¹ Muchos autores han estudiado ya las características del periodismo decimonónico en España, las diferentes cabeceras que fueron sucediéndose a lo largo de las décadas y la influencia de las sucesivas reglamentaciones de la prensa, principalmente enfocándose en la prensa de contenido político. Nos parece más interesante una aproximación como la que hacen Dolores Sainz y María Cruz Seoane y ampliar el marco desde la llamada “prensa de opinión” centrada en asuntos políticos a otras temáticas como la cultural y la habitualmente llamada “prensa femenina”. Nos basamos en los trabajos de autoras y autores que desde las décadas finales del siglo XX han analizado la prensa escrita por mujeres y dirigida a mujeres en España, como Carmen Simon Palmer, Carmen Servén, Mercedes Roig Castellanos, Isabel Marrades, Antonio Perinat, Asunción Bernárdez, Ángeles Ezama, Inmaculada Jiménez Morell, etc.

² En palabras de Mary Nash: “Como agentes de cambio histórico, las mujeres, a nivel individual o a nivel colectivo, son a su vez, decisivas en impulsar un cuestionamiento de las relaciones de género vigentes

A estos efectos, por otro lado, el periodismo no es una profesión cualquiera. Podríamos aplicar a la producción periodística femenina lo que Pilar Díaz Sánchez atribuye a la escritura para las mujeres en términos generales, como una forma de participación social activa³. La actividad profesional de las mujeres en el periodismo ha avanzado después a lo largo del siglo XX hacia la paridad con momentos de aceleración y recesión que no son objeto de este trabajo, pero que dan cuenta de la complejidad del proceso (Franks, 2013). Realizar un estudio comparado de dicho proceso con los países de nuestro entorno puede servir para entender los obstáculos que encontraron las mujeres para introducirse y avanzar en la actividad periodística y las herramientas que utilizaron para superarlos evitando la idealización y el presentismo. Se trata de analizar las similitudes y las diferencias en diferentes contextos sociales, políticos, económicos y culturales para intentar dilucidar cuales son los elementos que intervienen en la discriminación de las mujeres y en su superación.

UNA PROFESIÓN EN CONSTRUCCIÓN

Este artículo analiza la evolución de la construcción del periodismo como profesión desde una perspectiva de género en España, Reino Unido y Francia desde la década de 1840 hasta comienzos del siglo XX. Pese a su cercanía geográfica, España, Francia e Reino Unido –esta última con evidentes lazos con EE.UU.– presentan contextos lo suficientemente diferenciados en los planos político, económico o religioso, como para ayudarnos a construir una perspectiva transnacional que supere los localismos. Nos parece oportuno además tomar como referencia para la comparación Francia y Reino Unido; por un lado, el legado de la Revolución Francesa y los principios republicanos y por otro la gran transformación económica capitalista (Offen, 2020). Ambas naciones fueron también modelo de influencia para el liberalismo español y en ellas se desarrollaron con especial intensidad los movimientos feministas posteriores (Bock, 2001).

La década de 1840 se considera un punto de partida para la actividad periodística de las mujeres en España, un punto de inflexión con la fundación de numerosas revistas destinadas a un público potencial femenino y la aparición de firmas de mujeres en periódicos, en principio como autoras de producción poética (Mayoral, 1990). Coincide además con una revitalización

en la sociedad como también en forzar cambios sociales y generar estrategias diversas de resistencia” (Nash, 2005:2).

³ “Los libros escritos por mujeres son instrumentos ofensivos, ingenios culturales con un gran potencial. Los libros son una herramienta que no solo coloca el pensamiento femenino en el espacio social, y por lo tanto político, sino que modifica la esencia misma del pensamiento compartido articulando una nueva forma de entender el mundo desde una perspectiva femenina, una perspectiva antimimética” (Díaz Sánchez, 2015: 15).

de la prensa activista en favor de los derechos de las mujeres en Francia en torno a la Revolución de 1848 y a la Declaración de Sentimientos de Seneca Falls, punto fundacional para el feminismo anglosajón (Nash, 2004). En estos años se produce además tanto en Francia como en Reino Unido la consolidación del tipo de prensa –con su correspondiente contribución a la conformación de modelos sociales– que se mantendría en las siguientes décadas y se exportaría a otros países, entre ellos España (Eck, 2010).

Hasta finales del siglo XIX los tres países caminaron a ritmos diferentes hacia la profesionalización del periodismo y vieron nacer las primeras organizaciones profesionales de periodistas, al mismo tiempo las empresas se transformaban para ir asentando el modelo de prensa de negocio que desembocó más tarde en el sistema actual de medios de comunicación de masas capitalista (Tusan, 2005). Elementos económicos y técnicos facilitaron la transición de una prensa *mainstream* de partido o de opinión a la prensa de noticias o de masas, con un peso creciente de la publicidad y un aumento significativo de la difusión. A comienzos del siglo XX, como veremos, el escenario había cambiado e incluso antes de la entrada en escena de un nuevo y potente medio de comunicación –la radio– periodistas y propietarios de medios tenían ya papeles diferentes.

Para comprender la evolución de la actividad periodística femenina, debemos responder a unas preguntas de partida: ¿Quién se dedicaba al periodismo a mediados del siglo XIX? ¿Con qué fin? ¿Qué tipo de periodismo se hacía entonces? ¿Cómo se accedía a la profesión? El perfil era semejante en los tres países contemplados y en ninguno de ellos en el periodo que nos ocupa existía nada parecido a una escuela de periodismo o formación reglada previa. Los primeros contactos comenzaban con colaboraciones gratuitas y en publicaciones locales, mediante contactos personales y en menor proporción en las décadas finales del siglo en Reino Unido y Francia, a través de anuncios de trabajo, método este último al que no accedían las mujeres (Onslow, 2000). En las décadas centrales del siglo XIX había también periodistas –normalmente veteranos– que recibían el encargo de poner en marcha una publicación que sirviera a los fines de algún partido o facción política. Por otro lado, también es reseñable la influencia de los lazos familiares y hubo autoras tanto en Francia como en Reino Unido y en España que publicaron en los periódicos que editaban o dirigían sus maridos o se hicieron cargo de ellos al faltar sus esposos⁴. Muchas de las autoras que

⁴ Dos de los ejemplos más tempranos los cita Mercedes Roig Castellanos en *La Mujer y la prensa* describe dos casos. Eulalia Ferrer fundó en plena guerra de la Independencia, en 1808, en Palma de Mallorca, el *Diario de Palma* por encargo de su marido, Antonio Brusi, y estuvo al frente de este diario hasta el 6 de septiembre de 1811. En el mismo periodo, la portuguesa María del Carmen Silva se hizo cargo del periódico liberal *El Robespierre Español*, tras el encarcelamiento de su marido y director, Pedro Pascasio Fernández Sardino.

podemos situar entre las primeras periodistas comenzaron publicando poemas y relatos de ficción siendo todavía muy jóvenes. En Inglaterra había revistas especializadas en jóvenes como *Youth's Magazine* y concursos que las estimulaban en revistas femeninas como *The Englishwoman's Domestic Magazine* o *Girl's Own Paper* (Beetham, 1996; Onslow, 2000).

Resumido a grandes trazos, en el siglo XIX publicaban en prensa personas con cualidades para expresarse por escrito, normalmente varones que utilizaban su actividad en los periódicos como paso intermedio para acceder a una carrera literaria, administrativa o política gracias a los contactos que podía facilitar, o bien que pretendían aumentar su presencia o prestigio social o intelectual gracias al hecho de publicar. Gran parte de estas personas no se dedicaban al periodismo como actividad única, sino que servía como complemento a otra actividad principal o tenía el fin de conseguir acceder como hemos dicho a dicha actividad o puesto. También había personas que vivían del periodismo, aunque no era normalmente una profesión muy lucrativa y carecía de cualquier tipo de seguro de desempleo o jubilación. Y por último no hay que olvidar a quienes utilizaban el periodismo como parte de una actividad propagandística de carácter ideológico dentro de los movimientos sociales que fueron madurando. En los tres países de los que hablamos, todos ellos eran varones en mayoría aplastante.

En general, el periodismo de mediados del siglo XIX tenía más en común con la literatura, con el ensayo, que con lo que entendemos hoy como periodismo, de forma que las figuras de escritor y de periodista presentaban fronteras difusas⁵. La transmisión de noticias fue aumentando hacia finales de siglo, pero en las décadas centrales, los contenidos se nutrían mayoritariamente de opinión en diferentes formatos, de artículos de costumbres y textos divulgativos. A grandes rasgos se podrían establecer tres tipos de publicaciones: las políticas, las literarias y las de entretenimiento misceláneo.

ESFERAS SEPARADAS: LIMITACIONES REALES Y SIMBÓLICAS

La tradición ilustrada en Francia e Inglaterra había incluido una importante presencia de escritoras y también la sociedad burguesa de principios del XIX vio cómo triunfaban entre el gran público las obras de George Sand, Jane Austin, las hermanas Brönte o Mary Shelley por poner los ejemplos más conocidos, aunque conviene no olvidar que muchas de estas autoras tuvieron que utilizar seudónimos masculinos o renunciar a la firma

⁵ Íñigo Sánchez Llama ha estudiado en profundidad la relación entre el canon de la alta cultura y la autoría femenina en el siglo XIX, con especial atención a las escritoras isabelinas en España y la situación en Francia.

de sus obras, por lo menos en sus comienzos⁶. En todo caso, la figura de la “escritora” estaba más normalizada en dichos países, antes incluso de que tomaran por primera vez la pluma Fernán Caballero, Gertrudis Gómez de Avellaneda o Carolina Coronado, que sí consiguieron ser aceptadas en el canon de su época (Burguera, 2018). La “escritora” en España entraba más en el campo de lo extraordinario, de la excepción que confirma la regla, como también era menos frecuente en nuestro país que las mujeres—incluso las de clase alta— recibieran una formación medianamente amplia (Ballarin, 2010). Si en Inglaterra o Francia la práctica de la literatura o la escritura para un entorno restringido en una mujer de clase acomodada podía suponer un motivo de prestigio social, en España se consideraba fuera de lugar o, en el mejor de los casos, una excepción⁷.

Cabe apuntar la distinta influencia de la religión en la definición del ámbito de domesticidad en el que se intentaba encasillar a las mujeres y de la imagen ideal de mujer (Aresti Esteban, 2000). No es este el lugar para profundizar en este elemento, pero los parámetros que marcaba el protestantismo anglosajón introducían notas de individualismo y pragmatismo sobre todo económico que estaban ausentes de la cultura católica española, además del efecto práctico que supone la obligatoriedad de saber leer para ambos sexos con el fin de acceder a las sagradas escrituras; en el caso francés, el predominio católico se complejiza por el fuerte componente laico que permaneció presente con mayor o menor intensidad a lo largo del siglo.

En general, los temas que trataban las escritoras que conseguían publicar en la primera mitad del siglo XIX entraban normalmente dentro de lo “aceptable” para una mujer en sus propias sociedades (Beetham, 1996). Lo mismo sucede cuando publicaban en prensa: dentro de los tres tipos de publicaciones que hemos trazado anteriormente, ellas quedan fuera de las temáticas políticas y casi restringidas a las misceláneas, entre las que incluimos las revistas femeninas y las familiares. Esto era así por lo menos de forma pública, cuando ellas firman con su nombre real, aunque muchas conseguían entrar en la prensa generalista o política gracias a seudónimos masculinos. Tanto en prosa como en poesía, en narrativa o no ficción, las periodistas se circunscribían mayoritariamente al mundo de los sentimientos, de las relaciones amorosas o familiares, de la religiosidad, los

⁶ Para profundizar sobre el uso de seudónimos por las escritoras decimonónicas, ver el trabajo de Carmen de la Guardia: “La violencia del nombre. Mujeres, seudónimos y silencios”, en XI Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, 2007. Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán. San Miguel de Tucumán. <https://www.aacademica.org/000-108/63>

⁷ Hay un amplio análisis de la oposición que encontraban las mujeres que intentaban entrar en el mundo de la literatura en general y el periodismo en particular en el libro coordinado por Pura Fernández: *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*.

consejos morales, la caridad, el hogar y la moda. Lo mismo sucedía en términos generales en los diarios que comenzaban en Francia e Inglaterra a aplicar un modelo de noticias y opinión de amplio espectro más parecido al que conocemos hoy”⁸.

Si la separación sexuada de la sociedad en dos esferas puede cuestionarse o, por lo menos, matizarse en términos de realidad social, su representación a través de la prensa tendía a una materialización más monolítica de los espacios separados (Huguet y González Marín, 2008). Así pues, como hemos visto, existían ámbitos y temáticas atribuidas a lo masculino y otras atribuidas a lo femenino. Esto no quiere decir que no hubiese excepciones. Encontramos firmas masculinas en artículos de costumbres, divulgativos o de crítica moral en revistas de modas y salones tanto en Francia como en España o Inglaterra. También encontramos ejemplos excepcionales de mujeres que publicaban artículos y ensayos sobre temas tan “masculinos” como la economía, la sociología o el derecho. Es el caso de Harriet Martineau, principalmente entre las décadas de los 30 y los 50 y a cuyo estudio “*Female Industry*”, publicado en 1859 en *The Edimbourg Review*, nos referiremos más adelante⁹. En esta línea se sitúa también Concepción Arenal, cuyas teorías y análisis jurídicos y sociales se pueden encontrar tanto en monográficos como en la revista que ella misma editaba *La voz de la caridad* o en prensa generalista.

No obstante, se las trataba como a figuras excepcionales. La falta general de formación reglada de las mujeres era esgrimida por sus críticos para desautorizarlas en general como autoras en la prensa (Fernández y Ortega, 2008). Ellas mismas se referían a menudo a su dificultosa formación autodidacta y constantemente comprobamos como acuden a la *humilitas* o argumento que pide el favor de la crítica y el público pidiendo disculpas ante el atrevimiento de escribir y opinar sobre temas supuestamente fuera de su alcance¹⁰. Era más habitual que los varones entrasen en terreno supuestamente femenino, con un tono a menudo paternalista y adoctrinador, y que las mujeres hubiesen de utilizar seudónimos masculinos para publicar escritos en áreas como la política, la diplomacia o la economía, que les estaban vetadas generalmente. A veces las autoras estaban casadas con un periodista o con el editor del periódico y se producía un intercambio en el que él se apropiaba de la calidad periodística de la mujer, podríamos

⁸ “Dans le journal quotidien au XIXe siècle, les rubriques et leurs frontières renvoient d’une manière normée et prescriptive à une sexuation du journal qui reproduit les mêmes divisions que la société en définissant un espace public plutôt masculin et en marge un espace privé plutôt féminin. Les rubriques politiques et diplomatiques s’adressent plutôt aux hommes tandis que la part du journal qui concerne la maison, l’intimité et la mondanité, est plutôt destinée aux femmes” (Thérenty, 2009: 254).

⁹ Para saber más sobre esta autora, ver R.K. Webb, *Harriet Martineau, a Radical Victorian*, Nueva York, Columbia University Press, 1960.

¹⁰ Encontramos este instrumento ya en autoras como Carolina Coronado o Fernán Caballero.

decir que la absorbía y ella accedía a una publicación que hubiera sido difícil en otras circunstancias, pero a cambio de que su trabajo fuese escondido y renunciar al reconocimiento: por ejemplo, Frances Morrison en *The Pioneer* en la década de los treinta o de Delphine de Girardin en *La Presse* entre 1833 y 1848 y la misma Arenal, que tras el fallecimiento de su marido le sustituyó en *La Iberia* hasta que fue descubierta. En otras ocasiones vemos simplemente mujeres que firman bajo nombre masculino sus artículos de forma selectiva: en España Josefa Pujol o Matilde Cherner, para acceder a temáticas y publicaciones que de otra manera les estaban vedadas¹¹. Se ha estudiado en distintos países cómo el uso del seudónimo tanto masculino como femenino facilitó a muchas mujeres publicar sin ser reconocidas y por lo tanto rechazadas en su entorno inmediato, así como entrar en terrenos de contenido supuestamente masculinos (De la Guardia, 2007). Tanto en Inglaterra como en Francia se produce la dinámica que resume con acierto Romero Tobar para España: “Las convenciones sociales de la época fijaban con precisión cuáles eran los limitados espacios en los que se podían desenvolver las mujeres frente a la soltura con la que se movían los escritores varones. Las relaciones personales y, consecuentemente, los contactos profesionales para los escritores se desplegaban en múltiples escenarios” (Romero Tobar, 2014: 5).

Entre estos espacios de socialización y construcción de lazos de profesionalización en los que estaban vetadas las mujeres, cabría enumerar las redacciones de los periódicos, casinos y clubes, salas de profesores, o las tertulias de café a las que ellas sólo podían acudir acompañadas por un varón. Los salones de sociedad son los únicos espacios mixtos de socialización, aunque el acceso a ellos está condicionado por relaciones previas y la interacción entre hombres y mujeres, regulado por normas estrictas¹².

Otras limitaciones estaban directamente relacionadas con la familia. En Inglaterra, las mujeres casadas no podían cambiar de residencia por motivos laborales y en cambio debían seguir a sus maridos cuando ellos se trasladaban. En muchos de los casos, como hemos visto, las escritoras y periodistas mantenían con su trabajo a familiares e hijos, pero al mismo

* * *

¹¹ Josefa Pujol utilizaba *Evelio del Monte* cuando escribía fuera de la prensa femenina; Matilde Cherner firmaba con el seudónimo *Rafael Luna* sus colaboraciones en prensa generalista e incluso novelas como *María Magdalena*. Esta utilización del seudónimo masculino también la encontramos en Francia en la misma época con casos como el de Léodile Champseix, que firmaba como André Léo. En los tres países analizados también se da con frecuencia la ausencia de firma o la firma con iniciales. En otras ocasiones, mujeres periodistas utilizaron seudónimos femeninos que les permitían no ser identificadas por su entorno o multiplicar sus colaboraciones incluso en la misma publicación.

¹² Recientemente se ha planteado un interesante debate que cuestiona que la separación de esferas fuese una realidad monolítica. En este sentido, resultan esclarecedores los trabajos contenidos en el libro coordinado por Montserrat Huguet y Carmen González Marín: *Género y espacio público. Nueve ensayos*. Madrid, Dykinson, 2008.

tiempo administraban y se encargaban de sus hogares de una manera que jamás hubiera implicado tanto a un varón. Es una queja repetida en cartas y escritos personales de escritoras, desde Mary Wolfstonecraft a la novelista Elizabeth Gaskell (Onslow, 2000). En público, en cambio, se esfuerzan por asegurar que son perfectamente capaces de compatibilizar las responsabilidades del hogar con la escritura, un empeño especialmente repetido en españolas como Concepción Gimeno de Flaquer o inglesas como Mrs. Oliphant o Emily Crawford¹³.

REIVINDICACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

No es este el espacio para detallar la constante corriente en defensa de una educación digna e igualitaria para las mujeres desde la Ilustración del siglo XVIII tanto en Inglaterra como en Francia y con ejemplos también en España –Josefa Amar y Borbón o Inés Joyes, por ejemplo–, pero sí para destacar su expresión en prensa (Bock, 2001). De los tres países analizados, la defensa más cerrada y amplia se realiza en la primera mitad del siglo XIX en Francia precisamente en las publicaciones feministas realizadas por mujeres al calor de las revoluciones de 1830 y 1848. En esta última fecha, el periódico *La Voix des femmes* se convierte en un órgano en defensa de la emancipación femenina y la igualdad en derechos y ciudadanía como no se había conocido otro hasta entonces (Adler, 1979).

Las periodistas que participaban en la publicación revivieron la experiencia de los clubes revolucionarios y republicanos sólo de mujeres y construyeron una estructura asociativa en defensa del trabajo femenino, salarios dignos, cooperación mutua y promovieron apoyos directos como guarderías, comedores o formación a cargo de voluntarias. Sus nombres, como los de las periodistas que habían atizado la llama del feminismo en los años 30, no provenían de la nobleza ni de la alta burguesía, no eran grandes damas, sino que se definían a sí mismas como *filles du peuple* y a menudo vivían de la costura como Désirée Veret o Marie-Reine Guindorf (Sullerot, 1966). Suzanne Voilquin, Jeanne Deroin, Eugénie Niboyet, Désirée Gay, Pauline Roland... son muchos los nombres con circunstancias personales variadas, desde la casada a la madre soltera o las que abandonaron un matrimonio desgraciado como también había sido el caso de Flora Tristán.

Otro rasgo común en los tres países analizados es la escasa formación académica reglada de las mujeres en general y el recurso a una instrucción

* * *

¹³ La figura de Concepción Gimeno de Flaquer es muy interesante desde el punto de vista de la mujer como empresaria editorial, ya que encabezó publicaciones en México y España en las décadas finales del siglo XIX. Para saber más sobre ella, es recomendable consultar la biografía de Margarita Pintos, *Concepción Gimeno de Flaquer. Del sí de las niñas al yo de las mujeres*. Madrid: Plaza y Valdés, 1916

autodidacta¹⁴. La profesión periodística –los hombres que la controlaban– fue muy reticente a la hora de conceder lugar a las periodistas y se esgrimía contra ellas esa formación desordenada acusándolas de diletantismo, pedantería o vacuidad (Fernández, 2008). A partir de la segunda mitad del siglo XIX, los periódicos socialistas o progresistas acogen más fácilmente a *chroniqueuses*. Muchas permanecen invisibles, o no firman, o adoptan seudónimos normalmente masculinos.

Barbara Onslow señala al dinero, o mejor la falta de dinero, como una de las motivaciones fundamentales de las mujeres para entrar en el periodismo en Reino Unido, ya sea por la búsqueda de la independencia económica, por tener mayores o menores a cargo, por tener que afrontar deudas o la ruina de la familia (Onslow, 2000). La ruina económica del padre o del marido fue lo que empujó a escribir a Harriet Martineau, Charlotte Ridell, Mrs. Oliphant, Mary Mitford, Mrs. Humphry Ward, etc. que se convirtieron de facto en cabeza de familia económicamente. El trabajo en una fábrica no era precisamente una opción deseable y las alternativas laborales de las mujeres de clase media o media-alta, las que habían recibido la formación suficiente como para poder dedicarse a la escritura, eran escasas. Publicar permitía más libertad y estaba mejor pagado que la costura o trabajos como el de institutriz y gobernanta.

La misma Martineau acudió al pragmatismo y el individualismo característicos de la sociedad protestante anglosajona al tratar el asunto del trabajo de las mujeres en su célebre artículo de 1859 “*Female Industry*” en *The Edimburg Review*, en el que calculaba en medio millón el número de mujeres que no disponían de un varón que las mantuviese y que por ello no tenían otra posibilidad que trabajar por su cuenta, aunque desgraciadamente recibían un pago que apenas cubría su subsistencia. Martineau exigía igual salario a igual trabajo para las mujeres y reclamaba que se les abriesen las profesiones tradicionalmente consideradas masculinas: “*With this new condition of affairs, new duties and new views must be accepted. Old obstructions must be removed; and the aim must be sent before us, as a nation as well as in private life, to provide for the free development and full use of the powers of every member of the community. In other words, we must improve and extend education to the utmost; and then open a fair field to the powers and energies we have educed. This will secure our welfare, nationally and in our homes, to which few éléments can contribute more vitally and more richly than the independent industry of our countrywomen*”.

* * *

¹⁴ “Dans l’Europe des années 1860-1930, parmi les femmes qui osent publier dans la presse féministe ou généraliste, l’autodidaxie est de règle. Même si certaines disposent déjà d’une formation intellectuelle liée à leur milieu familial ou social, rares sont celles qui ont suivi un enseignement secondaire supérieur” (Boussahba-Bravard y Pasteur, 2014: 2).

Unos años antes, en 1857, era Margarita Pérez de Celis la que desgranaba argumentos parecidos en *El Nuevo Pensil de Iberia* en su artículo titulado "Justicia social", donde también señalaba las diferencias en lo que cobraban hombres y mujeres por trabajos idénticos o similares y denunciaba la sistemática brecha salarial en diferentes puestos de trabajo y tareas, incluidas las manufactureras¹⁵.

AVANCES EN LA PROFESIONALIZACIÓN A TRAVÉS DE LAS BRECHAS DEL SISTEMA

Para poder entrar en ese mundo laboral, para conseguir asentarse en él y obtener unos ingresos que les permitieran mantenerse económicamente, a lo largo del siglo XIX las mujeres escritoras y periodistas utilizaron estrategias variadas con las que compensar o esquivar los impedimentos que pesaban sobre ellas y acabamos de enumerar. Dichas estrategias consiguieron abrir caminos y fueron evolucionando a medida que se conseguía ocupar espacios y se asentaban los logros. Por ejemplo, a falta de los medios de socialización y coordinación política de los que podían disfrutar los varones, ellas crearon los suyos propios. Ya hemos citado la organización de estructuras paralelas a las revistas feministas en Francia en defensa de posibilidades directas de trabajo y defensa de derechos (Adler, 1979). No obstante, dichas experiencias de agrupación y activismo fueron aplastadas e incluso prohibidas durante la Segunda República y el Segundo Imperio en Francia.

En Inglaterra se produjo un fenómeno parecido en torno al círculo de Langham Place (Huges, 2007). La aparición del *English Woman's Journal*, fundado en 1858 por Bessie Parker y Matilda Hayes, fue el detonador de una serie de experiencias como la creación de un *Ladies Institut* en el mismo lugar, una *Reading room* y la fundación de la *Society for Promoting the Employment of Women (SPEW)* en 1860 por Jessie Boucherett. Pero las mujeres inglesas partían de un contexto en el que no eran extrañas las asociaciones femeninas –bien como ramas de agrupaciones políticas o de congregaciones religiosas– y la participación de las mujeres en experiencias cooperativas. La defensa de la titularidad de la propiedad y del voto femenino propiciaron asociaciones por todo el país que también estuvieron relacionadas con publicaciones y que hicieron avanzar el activismo y el periodismo femenino.

* * *

¹⁵ La desigualdad afecta "a la inmensa mayoría de la mitad del género humano. Trátase de una de las mayores o más graves injusticias que se cometen [...] del escandaloso desnivel que resulta de la falta de proporción y de equidad con que se distribuyen los jornales, entre los individuos de ambos sexos pertenecientes a la clase proletaria". Margarita Pérez de Celis, "Injusticia social", en *Nuevo Pensil de Iberia* (10 de diciembre de 1858), 1.

Las primeras experiencias en España de intentos de actuación autónoma y reivindicativa fracasaron y propiciaron una adaptación posibilista. En diciembre de 1851 nació *Ellas. Órgano Oficial del Sexo Femenino*, con un atrevido discurso feminista que se verá pronto truncado (Requena Hidalgo, 2014). Le siguió pocos meses después *La Mujer, Periódico escrito por una sociedad de señoras y dedicado a su sexo*, en el que colaboran muchas de las redactoras de *Ellas* y que intentó realizar avances a través de mensajes que puedan ser aceptados socialmente. En 1856 apareció *El Pensil Gaditano*, primera de las publicaciones de Margarita Pérez de Celis y Josefa Zapata que se conocen genéricamente como *Los Pensiles*¹⁶. Estas últimas publicaciones, de perfil furierista y dirigidas a un público mixto, aportarán las manifestaciones más osadas de un feminismo social en la época en España (Espigado Tocino, 2008).

Las experiencias de asociación o agrupación alternativa que hemos visto en Francia e Inglaterra no existieron en España, pero a partir de las primeras publicaciones que acabamos de citar, sí aparecieron redes informales de apoyo mutuo entre las mujeres periodistas. Estas redes se fueron consolidando y extendiendo desde mediados de siglo y con más empuje a partir del Sexenio Revolucionario, a medida que muchas de las mujeres que formaban parte de esta comunidad de periodistas accedieron a cargos de responsabilidad como directoras de publicaciones femeninas o culturales (Bussy Genevois, 2005). Se materializaron en la posibilidad de proporcionar trabajo y respaldo social y de prestigio a otras mujeres periodistas que hubieran podido definirse incluso como competidoras¹⁷.

En general, los mecanismos para evadir las prácticas de exclusión que imperaban tanto en la prensa como en la cultura en general eran similares en los tres países. En sus inicios, ellas aprovechaban relaciones familiares en periódicos locales o de provincias para más adelante dar el salto a la prensa de la capital o, como hemos dicho más arriba, participando en concursos o enviando contribuciones gratuitas a periódicos femeninos o juveniles. Una vez iniciado el camino, podían apoyarse en mentores masculinos o femeninos. Las principiantes solicitaban opiniones y consejos a las veteranas

* * *

¹⁶ Los llamados "*Pensiles*" comprenden varias publicaciones sucesivas: *El Pensil Gaditano. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes* nace en 1856 y se transforma en *El Pensil de Iberia. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes y Teatros*. Entre octubre de 1857 y diciembre de 1858 se publica *El Nuevo Pensil de Iberia. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes y Teatros*. En abril de 1859 aparece *El Pensil de Iberia. Revista Universal Contemporánea*, que se mantiene unos meses. Tras un parón mucho más largo. Entre diciembre de 1865 y abril de 1866, sale la última publicación de la serie, *La Buena Nueva. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes e Industrias*.

¹⁷ "Escriben textos que no les importa repetir en todos los medios que les sea posible: conferencias, artículos de periódico, sueltos, capítulos de libro, es decir cualquier soporte para el mismo texto. Forman un grupo compacto en el que se comparte y coopera sin mirar el yo propio. Apenas se conoce rivalidad entre ellas, se ensalzan unas a otras y se insiste en la idea de que forman una comunidad; su fuerza está en el grupo" (Díaz Sánchez, 2014: 2).

que, a veces, tomaban a algunas bajo su protección, como ya hemos avanzado que sucedía en la comunidad de poetas española (Mayoral, 1990). A menudo se comunicaban por carta, un medio de socialización femenina muy habitual en todos los países estudiados¹⁸. Escritoras asentadas como Eliza Linton, ayudaron a muchas principiantes y algunos varones editores varones también ofrecieron ayuda muy valiosa a mujeres, como Blackwoods a Mrs. Oliphant, o más ampliamente, como el influyente W T Stead, famoso por apoyar a periodistas como Flora Shaw, Hulda Friederichs y Alice Werner.

Las revistas de contenido adaptado a lo que se consideraba normativamente femenino –el modelo del “ángel del hogar” ya implantado en la sociedad burguesa occidental-, jugaron un papel fundamental como espacio de absorción laboral de las redactoras. Si bien estas publicaciones obedecían a los estereotipos del “ángel del hogar” o de la mujer como objeto estético, al mismo tiempo introducían temas que podían ser de su interés y que no encontraban espacio en la prensa *mainstream* (Eck y Blandin, 2010). Es interesante reformular los juicios puramente negativos respecto a estas publicaciones que –si bien asentaban estereotipos de género, también ofrecían a las lectoras por primera vez un espacio de contenidos propio y permitían una construcción profesional de las mujeres¹⁹. Se rompía así de facto el modelo en un movimiento rebelde camuflado que, además, respondía a los innumerables ataques varoniles a la igualdad de raciocinio y la integración general de las mujeres. La misma situación se vivía en España, donde además faltaba el impulso individualista y utilitarista característico del protestantismo que justificaba experiencias emprendedoras femeninas. Muchas de las periodistas españolas de la segunda mitad del siglo XIX permanecieron solteras toda o gran parte de su vida: Ángela Grassi, Joaquina García Balmaseda, Margarita Pérez de Celis, Josefa Zapata, Matilde Cherner, Amalia Domingo Soler, Carolina de Soto y Corro, etc. Otras eran viudas cuando impulsaron su actividad profesional, como Josefa Pujol, Emilia Serrano de Wilson o Patrocinio de Biedma y algunas vivieron de forma independiente pese a estar casadas, como Emilia Pardo Bazán, Rosario de Acuña, Eva Canel o –antes que ellas– Pilar Sinués, que se separó de forma

¹⁸ “Las cartas fueron uno de los mecanismos que las mujeres utilizaron para llevar a cabo fructíferos contactos que sustituían las redes universitarias y de clubes de las que disfrutaban los hombres” (Onslow, 2000: 27).

¹⁹ “La mayoría de las publicaciones, por lo tanto, sirvieron para afirmar el modelo patriarcal vinculado al nuevo contexto social y político, pero también tuvieron la virtud de ir paulatinamente dando protagonismo a las mujeres, tanto como directoras de las publicaciones que se dirigían a las mismas como firmantes de los artículos que en ellas se publicaban [...] casi siempre se puede encontrar un matiz o un atisbo de rebeldía aunque sólo fuese para defender la igualdad de raciocinio y contestar a muchos de los escritos de los varones que se empeñaban en vilipendiar a las mujeres y culparlas de todos los males de la sociedad” (Mó Romero, 2007: 98).

inusitadamente notoria para su época, dejando caer el “de Marco” de casada incluso de su firma como periodista²⁰.

ACTIVISTAS Y PERIODISTAS PROFESIONALES

Durante todo este periodo fueron surgiendo publicaciones de carácter feminista o de otras corrientes políticas encabezadas o redactadas en todo o en parte por mujeres y dirigidas a ellas o a un público mixto. A partir de 1856 es en Reino Unido donde abundan más, principalmente las sufragistas, como *Votes for Women* –que alcanzó una circulación de 50.000 ejemplares a la semana, según Michelle Elizabeth Tusan–, *Woman’s Signal* o *Shafts* (Tusan, 2005). En España, el activismo femenino se centra en la causa obrera y librepensadora hasta entrado el siglo XX, con ejemplos como *La revista Blanca* de Teresa Mañé o *La Conciencia Libre* de Belén de Sárraga. En Francia, tras la caída del II Imperio, se revitalizó la prensa feminista combativa, en la que la figura más relevante en el cuarto final del siglo fue Hubertine Auclert, con sus periódicos *Le droit des femmes* y *La Citoyenne*.

Por otro lado, a medida que se afianzaba la prensa de noticias como negocio, se consolidaba la figura del/la periodista profesional y comenzaban a aparecer las asociaciones profesionales. En 1881 nació la *Association syndicale professionnelle des journalistes républicains français*. *The Institute of Journalists*, fundado en 1890, admitió mujeres desde el primer momento. Pero todavía tenían muchas dificultades para que se las reconociera y se reproducían las viejas críticas sobre su falta de formación, la no dedicación exclusiva o no integración en redacciones. En 1893 se fundó la *Society of Women Journalists*. La Asociación de la Prensa de Madrid, la primera en España, contaba con una mujer, Jesusa Granda, entre sus fundadoras en 1895, aunque habría que esperar una década hasta la entrada de las siguientes mujeres como asociadas: María Antonia Atocha Ossorio y Gallardo, Salomé Núñez Topete, Consuelo Álvarez Pool y Carmen de Burgos, todas entre 1906 y 1907²¹.

Las firmas femeninas se habían ido incorporando poco a poco a los periódicos de noticias en Francia y Reino Unido a lo largo de la segunda mitad del siglo. En Reino Unido, Eliza Linton fue la primera en figurar en el *staff* de un periódico nacional, el *Morning Chronicle* en 1848 y siguieron su estela periodistas como Frances Cobbe, y como corresponsales Emily Crawford, Flora Shaw, Jessie Meriton White o Lady Florence Dixie. En las últimas décadas surgieron en Francia figuras que se volverían emblemáticas

²⁰ Para encontrar un compendio de semblanzas y resúmenes biográficos de estas periodistas, recomendamos la obra de Bernardo Díaz Nosty *Voces de mujeres periodistas españolas del siglo XX*, Sevilla, Renacimiento, 2020.

²¹ Datos obtenidos por consulta en el centro de documentación de la Asociación de la Prensa de Madrid.

como Caroline Rémy, *Séverine*, la primera periodista de noticias en el sentido moderno, o Claude Vignon, la primera que tuvo acceso al Parlamento para seguir los debates, como redactora parlamentaria de *Le Soir* de Bruselas. Ya en la Restauración en España, Pilar Sinués firmó durante años en *El Imparcial* y los artículos de Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán o Rosario de Acuña se publicaron en varias cabeceras generalistas.

En este sentido, la experiencia del diario *La Fronde* es paradigmática, desde su fundación en 1897 con su momento culminante en la cobertura del juicio Dreyfuss, el primer diario de información general de gran tirada redactado por mujeres demostró su viabilidad económica y su calidad profesional. Dirigido por Marguerite Durand, también eran únicamente mujeres quienes realizaban la distribución, composición tipográfica y contabilidad del periódico²². No obstante, las barreras persistían. En 1896, Mary Billington se quejaba de que a las mujeres se les encargaban casi exclusivamente temas “femeninos” en los periódicos. Es muy descriptivo el enorme escándalo que se suscitó en Gran Bretaña cuando las redactoras del *Woman Penny Paper* solicitaron el acceso a la galería de prensa del Parlamento en 1890 (Tusan, 2005).

La progresiva integración física de las mujeres en las redacciones corrió paralela al interés empresarial por atraer al público femenino lector y, por consiguiente, aumentar ingresos publicitarios. Estos factores favorecieron la introducción de contenidos considerados “femeninos” en la prensa generalista de noticias, que se encargaron a redactoras. Así fueron los comienzos en la prensa madrileña de Consuelo Álvarez Pool, *Violeta*, y de Carmen de Burgos, *Colombine*²³. Posteriormente, ellas supieron ampliar su esfera de las páginas “femeninas” dentro de esquemas tradicionales a cualquier otro tipo de temática, incluida la feminista. Volvemos a encontrar el mecanismo paradójico por el que el camino hacia la igualdad en el periodismo se sirve de los estereotipos de género de forma transgresora (Franks, 2013). La necesidad de los medios de llegar a una audiencia femenina fue acicate para la inclusión profesional de las mujeres, a la vez que permanecían barreras que frenaban su actividad o su ascenso en los puestos de decisión del medio de comunicación del que se tratase.

* * *

²² Para saber más sobre Marguerite Durand, la historia de *La Fronde* y sus redactoras, ver Annie Dizier-Metz, *La Bibliothèque Marguerite-Durand: Histoire d'une femme, mémoire des femmes* (París: Ayuntamiento de París, 1992).

²³ Recientemente se han publicado completas biografías de ambas periodistas, imprescindibles para profundizar en la profesionalización de las mujeres en la prensa española de principios del siglo XX: Concepción Núñez Rey es autora de *Carmen de Burgos Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2005 y Victoria Crespo es autora de *Consuelo Álvarez, Violeta. Telegrafista, Periodista y Defensora de los derechos de la mujer*. Madrid: Cuadernos de Historia de las Telecomunicaciones, N°9, 2016.

CONCLUSIONES

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, en Europa las mujeres consiguieron convertir el de escritoras en un oficio capaz de permitirles autonomía económica y vital, además de servirles como instrumento para la reivindicación de su dignidad, necesidades y derechos. Lo consiguieron principalmente a través de los diferentes medios de prensa y mediante estrategias que aprovecharon las fracturas del sistema patriarcal y sus propias contradicciones. Publicar no era sólo un fin en sí mismo, sino también un instrumento para legitimar la autonomía y la igualdad que defendían. Por ejemplo, tanto en España como en Francia o Reino Unido, en el plano teórico justificaban en sus escritos la necesidad de una educación digna e igualitaria para las mujeres basándose en la responsabilidad de la maternidad y esa reivindicación fue evolucionando hacia la reclamación de posibilidades laborales que permitieran la emancipación económica. En un plano más concreto, se esforzaron en defender la capacidad de las mujeres y su derecho a publicar y vivir de ello, superando las feroces críticas destinadas a eliminar su existencia misma del mundo varonil de la prensa y la literatura.

Podrían encontrarse muchos ejemplos de cómo las mujeres se han adaptado a los estereotipos de género vigentes en cada momento para introducirse en la actividad periodística profesional y se han servido de ellos para subvertirlos en un trabajo lento, paciente y hábil de generaciones. Dicho trabajo ha facilitado la superación de las trabas que las mismas convenciones sociales les imponían, superando la separación teórica entre las esferas pública y privada a través de la creación de alternativas y del activismo feminista. Con mayor intensidad y anticipación en Reino Unido y Francia, pero igualmente en España, la progresiva implantación de precedentes y de figuras de referencia ha ido sentando los cimientos y las sucesivas generaciones de mujeres periodistas han ido levantando los pisos del edificio.

Además, y pese a las dificultades, las activistas feministas han utilizado la prensa del mismo modo que lo han hecho otros movimientos sociales, para difundir sus ideas, crear grupos de concienciación y ejercer presión política, lo que es más notorio tras las oleadas revolucionarias en Francia o para el movimiento sufragista inglés. Pese a que no se puede equiparar a activistas y profesionales, hay casos fronterizos en que algunas de ellas hicieron uso de seudónimos o ejercieron uno u otro papel según la publicación o la época de sus vidas. De cualquier modo, también esos ejemplos sirvieron para normalizar la figura de las mujeres en los medios escritos en una época en la que la prensa de opinión o de partido era moneda corriente en general.

Para conseguir avanzar en la profesionalización, las periodistas tuvieron que construir espacios alternativos a los masculinos, que les estaban vetados en todos los países estudiados. Los espacios profesionales paralelos sirvieron para que el ejercicio mismo del periodismo fuera posible y también para permitir funciones de mentorazgo, redes de colaboración y apoyo mutuo fundamentales para el progreso profesional y la misma subsistencia económica y de las que carecían las mujeres. Fusionaron así espacio público y privado, permeando sus fronteras en la práctica, aunque defendieran en teoría una supuesta adaptación a sus roles tradicionales. Esos roles, como decíamos, les sirvieron también para introducirse en la prensa generalista, aprovechando esa presencia para reafirmarse e ir ampliando su campo de actuación y los contenidos de los que se hacían cargo.

REFERENCIAS

- Adler, Laure. 1979. *À l'aube du féminisme: les premières journalistes (1830-1850)*. Paris: Payot.
- Aranda Bernal, Ana, Comellas Aguirrezábal, Mercedes y Illán Martín, Magdalena (Eds.). 2009. *Mujeres, arte y poder El papel de la mujer en la transformación de la literatura y las artes*. Sevilla: Ed. Ayuntamiento Sevilla.
- Aresti Esteban, Nerea. 2000. "El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX". *Historia Contemporánea*. 21: 363-394.
- Aresti Esteban, Nerea y Martykánová, Darina. 2017. "Masculinidades, nación y civilización en la España contemporánea: Introducción". *Cuadernos de Historia contemporánea*. 39: 11-17.
- Ballarín Domingo, Pilar. 2010. "La educación de la mujer española en el siglo XIX". *Historia de la Educación*. 8 <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/6837>
- Beetham, Margaret. 1996. *A Magazine of Her Own ? Domesticity and Desire in the Women's Magazine 1800-1914*. Londres: Routledge.
- Bernárdez, Asunción (et al.). 2007. *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Blanco, Alda, Jagoe, Catherine y Enríquez, Cristina. 1995. *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el s. XIX*, Madrid: Icaria.
- Bock, Gisela. 2001. *La mujer en la historia de Europa. De la Edad Media a*

nuestros días. Barcelona: Crítica.

- Boussahba-Bravard, Myriam, Pasteur, Paul y el Comité de Redacción. 2014. "Femmes, militantisme et presse en Europe (1860-1930)". *Genre & Histoire*. 14. <http://journals.openedition.org/genrehistoire/2021>.
- Brake, Laurel, Bell, Bill y Finkelstein, David (Eds.). 2000. *Nineteenth-Century media and the construction of identities*. Hampshire: Palgrave.
- Huguet, Montserrat y González Marín, Carmen (Eds.). 2008. *Género y espacio público. Nueve ensayos*. Madrid: Dykinson.
- Burguera, Mónica. 2018. "La estrategia biográfica. Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado, románticas después del romanticismo". *Política y Sociedad*, Madrid: Ediciones Complutense.
- Bussy Genevois, Danièle. 2005. "La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la sublime misión". En Desvois, Jean-Michel (Coord.) *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel*. 193-208. Bordeaux: Université Michel de Montaigne-Bordeaux.
- De la Guardia, Carmen. 2007. "La violencia del nombre. Mujeres, seudónimos y silencios". *XI Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia*. San Miguel de Tucumán: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán. <https://www.aacademica.org/000-108/63>
- Díaz Nosty, Bernardo. 2020. *Voces de mujeres periodistas españolas del siglo XX*, Sevilla: Renacimiento.
- Díaz Sánchez, Pilar. 2014. "La Baronesa de Wilson (1834-1923): la acción política de una mujer viajera" en Díaz Sánchez, Pilar, Martínez Lillo, Pedro y Soto Carmona, Álvaro (eds.) *El Poder de la Historia. Huella y legado de Javier M^{ra} Donézar Díez de Ulzurum*. Madrid: Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid. <https://doi.org/10.15366/his2donezar2014.005>
- Díaz Sánchez, Pilar. 2015. "Historia social e Historia cultural de las mujeres. Apuntes para un debate". *Revista de Historiografía*. 22: 13-23.
- Eck, Hélène y Blandin, Claire (dir.). 2010. *La vie des femmes. La presse féminine aux XIX et XX siècles*. París: Université Panthéon-Assas.
- Fernández, Pura y Ortega, Marie-Linda (Eds.). 2008. *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid: CSIC.

- Fernández, Pura (ed.). 2015. *No hay nación para este sexo. La Re(d)pública trasatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*, Madrid: Iberoamericana.
- Fernández, Pura. 2022. *365 relojes. La Baronesa de Wilson*. Barcelona: Taurus.
- Franks, Suzanne. 2013. *Women and Journalism*, Nueva York: Tauris & Co. <https://doi.org/10.5040/9780755694501>
- Espigado Tocino, Gloria. 2008. "La buena nueva de la mujer profeta: identidad y cultura política en las fourieristas M^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis". *Pasado y Memoria*. 7. Alicante: Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/PASADO2008.7.02>
- Huges, Linda. 2007. "A club of their own: The "literary ladies" new women writers and fin-de-siècle authorship". *Victorian Literature and Culture*. 35 (1) : 233-260. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/S1060150307051509>
- Huguet, Montserrat y González Marín, Carmen (Eds.). 2008. *Género y espacio público. Nueve ensayos*. Madrid: Dykinson.
- Martykánová, Darina y Núñez García, Víctor. 2020. "Ciencia, patria y honor: los médicos e ingenieros y la masculinidad romántica en España (1820-1860)". *Studia histórica: historia contemporánea*: 38, 45-75. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Mayoral, Marina. 1990. "Panorama general de las escritoras románticas españolas", *Escritoras Románticas españolas*. Madrid: Fundación Banco Exterior.
- Mó Romero, Esperanza (coord.). 2007. *La VOZ de las mujeres: la prensa madrileña y los discursos de género (1740-1931)*. Madrid: Ayuntamiento.
- Nash, Mary: "El aprendizaje del feminismo histórico en España". Documento de la Web: <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-MaryNash1.html>/Yahoo. es.
- Nash, Mary. 2004. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza.
- Offen, Karen. 2020. *Feminismos europeos (1700-1950). Una historia política*. Madrid: Akal.
- Onslow, Barbara. 2000. *Women of the press in nineteenth-century Britain*. Londres: McMillan Press.

- Pecharromán de la Cruz, Carolina. 2021. "¡Uníos, mujeres parias de la tierra!: Flora Tristán y las feministas por encima de clases sociales (1830-1848)". *Nuestra Historia: revista de Historia de la FIM*: 11, 185-203.
- Pecharromán de la Cruz, Carolina. 2019. "Mujeres pioneras del periodismo en España: el camino en la lucha por la igualdad de derechos (1850-1925)". *Prensa, poder y opinión pública: de la lucha por la libertad de expresión a la era de la posverdad*. Madrid: Cedrus Histórica.
- Requena Hidalgo, Cora. 2014. "Una revista distinta: Ellas". *Arbor*, 190 (767): a 130. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3002>
- Romero Tobar, Leonardo. 2014. "María Pilar Sinués, de la provincia a la capital del reino". *Arbor*, 190 (767). <https://doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3012>
- Sainz, Dolores y Seoane, María, Cruz. 1990. *Historia del periodismo en España*. Madrid: Alianza Universidad.
- Sánchez Llama, Íñigo. 2001. *Antología de la prensa isabelina escrita por mujeres (1842-1894)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Sullerot, Evelyne. 1966. *Histoire de la presse féminine en France des origines à 1848*. París : Armand Colin.
- Thérenty, Marie-Ève. 2009. "Pour une histoire genrée des médias", *Questions de communication*. 15. <https://doi.org/10.4000/questionsdecommunication.577>
- Tusan, Michelle Elizabeth. 2005. *Women making news*. University of Illinois Press.